



FECHA:	4 de agosto de 2023
---------------	------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2019-00312-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Rosmira Fuentes Díaz
DEMANDADO	Yorlenis Padilla Flores

INFORME

Doy cuenta a la Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, que el mismo permanece inactivo en la Secretaría de este Juzgado desde el primero (01) de julio de 2021, fecha en que se recibió, a través de correo electrónico el oficio No. SV-21-0005964 librado por el Banco de Occidente S.A., en respuesta a la medida cautelar decretada por cuenta del *sub lite*. Aunado a ello, dejo constancia que en el presente asunto se halla pendiente la notificación del auto que libró mandamiento de pago a la ejecutada, señora Yorlenis Padilla Flores.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**SHRY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **861b6f8471a74a405d207a348cda08aee7a4600ae5890f662a63da288ce3ea4f**

Documento generado en 04/08/2023 11:49:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>